

D. VICENTE MORALES DIAZ.

I.

Cuando recordamos las heroicas luchas que durante este siglo han sostenido los defensores de la idea liberal contra los secuaces del absolutismo; cuando nos fijamos en la franqueza y lealtad que han guiado todos los actos de los liberales, y los comparamos con la indigna alevosía de los reaccionarios de todos matices que en España han gobernado largo tiempo, nos explicamos la noble hidalguía con que los vencedores en Setiembre de 1868 han olvidado continuos agravios para pensar únicamente en el bienestar del país.

Es que los partidos liberales se distinguen por su desinterés y su generosidad, y sus perseguidores por el monopolio y la venganza.

España en los momentos actuales tiende por la fuerza de las circunstancias á reconcentrar en dos grupos imponentes las diferentes fracciones políticas que hace años existen en esta nación.

De un lado los defensores de Isabel II y los partidarios de la causa del absolutismo llamado tradicional, de esa causa que se hundió en la impotencia en los campos de Vergara el año de 1839, y cayó en el mas profundo descrédito veintiun años mas tarde en San Carlos de la Rápita. De otro lado los tres partidos liberales que llevaron á cabo la revolucion de Setiembre: el progresista, con la iniciativa; el de la union liberal, con la fuerza; el democrático, con la idea.

No sabemos si la lucha tendrá efecto, y si en tal caso empezará mas ó menos pronto; pero sí podemos asegurar, que mientras los partidos liberales sigan

unidos y marchen inspirados por el mas acendrado patriotismo, serán ineficaces los esfuerzos de los que pretendan sumirnos en la guerra civil para reproducir las escenas de sangre y esterminio que han manchado las negras páginas de los bandos reaccionarios.

II.

Digna es de aplauso la conducta de los partidos que han formado la coalicion liberal, á cuya sombra se ha elaborado el Código constitucional mas libre que se conoce en Europa; pero es, entre todos, el progresista el que se ha captado mas simpatías en el país, no porque los otros sean menos dignos, sino porque constituyendo por sí solo mayoría en la Cámara, resalta mas su patriótica actitud.

Entre los dipudados que han tomado asiento en la Asamblea nacional, figura un distinguido jurisconsulto, que, jóven todavia, tiene ya una brillante historia como hombre público.

A él dedicamos estas líneas, que serán un pálido bosquejo biográfico, en vez de un cuadro tan perfectamente concluido, como es notable la figura del diputado de quien vamos á ocuparnos.

En Vargas, pueblo importante por su riqueza y vencindario, de la provincia de Toledo, vivian el año de 1827 D. Casto Antonio Morales y doña María Regina Diaz, propietarios bastante bien acomodados y descendientes de familias liberales.

Rendia el primero culto á la idea democrática y no ocultaba sus aspiraciones al triunfo de la libertad, en aquella época de terribles persecuciones para los que

no se entregaban en brazos de la teocracia ó no prestaban servil vasallaje á los satélites del feroz Calomarde.

Año fué el de 1827 triste entre los muchos que registra la historia de la dinastía borbónica, año de ominoso recuerdo, en el cual resalta un hecho que se presta á graves consideraciones.

Los secuaces de D. Carlos estuvieron constantemente conspirando contra Fernando VII; y mientras esto sucedía, los liberales eran vilmente calumniados por la córte y por los obispos, haciendo recaer sobre ellos culpas de quienes mas tarde habrían destronado á la heredera de aquel rey, si no hubieran derramado su sangre por defenderla los que despues de pagar injurias con beneficios, recibieron en premio de su abnegacion y constancia durante siete años de guerra civil, indignas persecuciones, que no han amenguado su fé, purificada por el martirio.

El dia 19 de Abril del expresado año, nació en el pueblo de Vargas D. Vicente Morales Diaz, habiendo heredado de su padre D. Casto el amor á la patria y á la libertad, y de su madre, doña Regina los nobles sentimientos de virtud y caridad que siempre la distinguieron.

III.

D. Vicente Morales empezó sus estudios de latinidad en un colegio particular de Toledo. En la Universidad de esta ciudad cursó la filosofía, obteniendo siempre las mejores notas; y habiendo recibido el grado de bachiller en 1843, se matriculó en la facultad de derecho, cursando en dicho establecimiento literario los dos primeros años.

Suprimida en 1845 por efecto del sistema centralizador del partido moderado, aquella histórica Universidad, se trasladó á la córte, continuando en la central su carrera, siempre con buenas notas, hasta graduarse en 1850 de licenciado en jurisprudencia.

Al terminar su carrera, ya podia reconocerse en Morales al digno descendiente de su amante y honrado padre, al heredero de uno de los más distinguidos liberales de la provincia de Toledo.

De recto juicio, de espíritu elevado, rindiendo culto á la idea del progreso, y no sintiendo el letal aguijon del egoismo, se presentó voluntariamente en el campo de la política, sin que á ello le empujara la ambicion, sin que otra mira le condujera que el noble deseo de contribuir al bien de la patria.

En 1848 tomó parte con otros compañeros de la en-

tusiasta juventud, que entonces cursaba las cátedras de Madrid, en los desgraciados sucesos del mes de Marzo, prólogo del movimiento que iniciado por algunas compañías del regimiento de España en 7 de Mayo, produjo tantas víctimas sacrificadas el mismo dia al furor de un gobierno sanguinario.

Es decir, que Morales Diaz en los primeros años de su vida empezó á distinguirse por su ardiente amor á la libertad, sentimiento que, lejos de debilitarse, acreció con el tiempo, consagrando á su triunfo todos los esfuerzos de su voluntad, todo el poder de su inteligencia.

Elevándose sobre el nivel de las preocupaciones que tantos partidarios ha llevado á las filas conservadoras, creyó siempre que la libertad podia desenvolverse sin peligro en nuestra patria, y que el goce de sus inmensos beneficios no debia atenuarse ante el temor de perturbaciones que tienen en ella misma su correctivo.

Estas creencias le impulsaron naturalmente á militar en el partido progresista.

IV.

Al recibir en 1850 la honrosa toga de abogado, se inscribió en el Colegio de esta córte, ejerciendo en ella su profesion con éxito justificado, habiendo llegado á adquirir en corto tiempo una reputacion que difícilmente se logra, á no ser despues de muchos años de trabajos y de vigiliass. Aumentaron su importancia los trabajos jurídicos que publicó en los periódicos *El faro Nacional* y el *Boletín de jurisprudencia y legislación*.

Al llegar los acontecimientos de 1854, ya Morales Diaz habia adquirido, sin embargo de tener apenas 27 años, alto concepto en el foro y un distinguido puesto en las filas del partido progresista. A esta circunstancia mereció formar parte del comité directivo de elecciones del distrito del Rio de esta capital.

Deseoso el gobierno de utilizar los servicios de hombres que á su cualidad de liberales reunieran las de honradez y aptitud, nombró al jóven Morales Diaz juez de primera instancia del Barco de Avila, cuyo destino siguió desempeñando hasta que, vencido el partido progresista, fué declarado cesante por el ministerio Narvaez.

Restituido á esta córte, estuvo al frente, como director y propietario, del periódico de jurisprudencia *La Themis* desde 1857 hasta 1859, en que por su quebrantada salud, á causa del excesivo trabajo pro-

fesional y de sus muchas ocupaciones, se vió obligado á suspenderlo.

Desde aquella época ha venido sosteniendo en la Audiencia de Madrid, como uno de los pocos abogados que se prestaron á este servicio, las apelaciones en los recursos electorales contra los abusos de los gobernadores. En Agosto de 1857 él y D. Carlos Massa y Sanguineti fueron los que con más decision se atrevieron á contrariar las iras de Nocedal con sus defensas del derecho electoral. Con este motivo hizo Morales Diaz algunos notables informes, que hemos oido elogiar á jurisconsultos de alto renombre.

Fué tambien uno de los fundadores de la tertulia progresista, formando parte, con el Sr. Olózaga y otros, de la comision de reglamento.

En esta época y años posteriores colaboró en el periódico *La Iberia*, escribiendo luminosos y patrióticos artículos, recibiendo de los jefes del partido constantes distinciones, entre otras la de ser nombrado individuo de la Junta electoral de los distritos de las Vistillas y del Rio, siendo uno de los vicepresidentes de este último, bajo la presidencia de don Joaquin Aguirre.

Hecha la nueva division de distritos de Madrid, y reconstituidas, segun ella, las Juntas electorales del partido progresista, fué elegido vicepresidente de la del distrito de Palacio, que tambien presidió el señor Aguirre.

Al presentarse el cólera en Madrid, fué vicepresidente de la Sociedad de los Amigos de los pobres en el mismo distrito, y con los Sres. Martos, Romero Girón y Reus formó la comision de abogados encargada de acusar á D. José Posada Herrera, ministro de la Gobernacion, por sus palabras en el Senado contra dicha Sociedad.

Durante la época de reconstitucion del partido progresista, en aquella época gloriosa en que una minoría la mas importante de nuestra historia constitucional sostuvo brillante campaña contra la union liberal, Morales Diaz fué representante del distrito de Palacio en la Asamblea general progresista, que, al volver á dirigir la nave del Estado el partido moderado, acordó el retraimiento, base de la revolucion de Setiembre. En los años siguientes siempre su partido le ha tenido á su lado para la realizacion del triunfo de la libertad.

Tales son, á grandes rasgos trazados, los anteceden-

tes de D. Vicente Morales Diaz, anteriores al destronamiento de Isabel II.

V.

El 22 de Junio de 1866 dió el partido progresista la batalla en las calles de Madrid. Vencido por la union liberal, que quiso por última vez sostener al trono con la esperanza de que procuraria en adelante inspirar sus actos en el amor de los pueblos, escribió sin embargo con esta derrota el prólogo de la victoria definitiva.

La union llegó á convencerse de que eran incompatibles la dinastía y la libertad, y por un esfuerzo de patriotismo, abandonó la dinastía, que no quiso hacer la felicidad de la nacion.

Los vencidos y los vencedores se unieron al grito de «España con honra.» Los pueblos se asociaron en masa á este grito, y una nueva era de regeneracion social y política asomó en el horizonte de nuestra patria.

Habiendo contribuido Morales Diaz al movimiento revolucionario, fué nombrado presidente de la Junta formada en el distrito de Palacio, donde prestó considerables servicios.

Convocadas las Córtes Constituyentes, la circunscripcion de Toledo le eligió para representarla en el Congreso Nacional, donde figura en las filas de la fraccion democrática, en la cual puede decirse que están encarnadas las ideas de la revolucion.

Ha podido obtener una importante posicion oficial; pero ha juzgado más oportuno conservar su honrosa independencia y seguir viviendo del producto de sus trabajos forenses, bastantes á satisfacer sus modestas exigencias, sin embargo del mucho tiempo que le ocupan las tareas parlamentarias.

Creemos que está reservado al digno diputado por Toledo un brillante porvenir en beneficio de la patria, que tanta necesidad tiene de hombres de pureza de principios, de acrisolada lealtad y de honrosa historia.

Quien con tales antecedentes ha contribuido á realizar primero y á consolidar despues la más gloriosa revolucion que registra la historia contemporánea, bien puede asegurarse que, al dar cuenta de sus actos á sus comitentes, recibirá la más completa aprobacion, como premio el más honroso á que puede aspirar el hombre público.

D. ADRIANO CUIEL Y CASTRO.

I.

Hijo de D. Valentín Curiel y Quiroga, capitán graduado que fué del extinguido batallón de voluntarios literarios de la Universidad de Santiago en la guerra de la Independencia, y de doña María Rosario de Castro, nació en 8 de Setiembre de 1825 en Ponferrada del Bierzo, provincia de León.

Desde sus primeros años mostró la mayor afición al estudio y una constante laboriosidad, que se manifestaba hasta en sus pueriles entretenimientos.

Después de la instrucción primaria comenzó en el convento de agustinos de la misma villa los estudios de latinidad, que concluyó después de la excomunión de aquellos en enseñanza privada.

La muerte de su madre y vicisitudes de familia que siguieron á aquella desgracia, detuvieron por más de dos años los pasos del adolescente en la carrera de las letras; mas no pasó aquel tiempo en la ociosidad, ni fué para él perdido.

Su afición natural al trabajo había ya formado sus hábitos, y profesando la buena máxima de que el saber no ocupa lugar, sin descuidar las buenas lecturas, alternaba con ellas provechosamente variedad de artes y oficios, siendo su cuarto ora taller de ebanista, ora de sastre, ya de guarnicionero, ya de naturalista disector.

Así á los diez y seis años, lo mismo traducía y analizaba las obras de los clásicos latinos, que recitaba producciones de nuestros poetas; lo mismo confeccionaba desde el corte hasta la última puntada su completo vestuario, que planchaba su camisola; así dise-

caba una flor, un pez, un ave ó un mamífero, como hacia el escaparate para su colección. Aficionado también en extremo á la equitación, así domaba un fogoso potró, como le construía su respunteada montura y su jaez.

Con tales disposiciones y tales hábitos, unidos á una sobriedad hereditaria y á la prudencia de un juicio anticipado, con una fuerza de voluntad y perseverancia que contrastan con la dulzura de su carácter, puede decirse que desde la juventud era ya un hombre de esos que se bastan á sí mismos. Y sin duda que era así providencial, porque bien pronto hubo de necesitar todas esas condiciones de carácter y recursos propios para hacer frente á las adversidades y obstáculos que había de encontrar en su camino, hasta llegar al término de la carrera literaria que por fin emprendió, cuando, envuelto y mermado el patrimonio de su familia en multitud de largos y dispendiosos pleitos, se vió con otros tres hermanos menores estudiando todos en Valladolid, pudiendo apenas en tan adversas circunstancias contar por todo auxilio de su casa con lo que ordinariamente necesita un solo estudiante de su clase: empresa atrevida que solo pudo acometer el magnánimo corazón de un padre superior á todo conflicto, jamás abatido, inflamado en el ardiente deseo de dar carrera á sus hijos, y lleno de fé y de esperanza en ellos mismos.

Había estudiado el que es objeto de estos biográficos apuntes, el primer año de filosofía, comprensivo entonces de las asignaturas de lógica y matemáticas, en el Seminario conciliar de Astorga, donde ya se distinguió por su aplicación y aprovechamiento, y

LOS DIPUTADOS PINTADOS POR SUS HECHOS



A. CURIEL Y CASTRO.



A. RAMOS CALDERON.



F. SALMERON.



F. JOVER Y BERRUZO.

CORTES

1869

CONSTITUYENTES

obtuvo, no solamente la nota de sobresaliente, sino tambien el primer premio.

Estimulado y aficionado por el éxito de aquel primer curso á las ciencias exactas, se dedicó á su estudio en Valladolid bajo la direccion del antiguo marino, profesor privado de matemáticas, D. Enrique Egea; mas al segundo año, cursando á la vez en la Universidad la segunda enseñanza, hubo de divisar horizontes más estensos y campos más amenos y floridos para su imaginacion y sentimentalismo en la literatura y ciencias morales. Distinguiéndose en las cátedras de retórica y poética, literatura latina y española, el solícito profesor, Sr. Lafuente, cuyas simpatías se habia grangeado, preguntándole un dia qué carrera pensaba abrazar, le aconsejó que siguiese la del foro, y que no abandonase la literatura, consejo que acogió decididamente.

Concluyó, pues, la segunda enseñanza con las notas de sobresaliente en todos los exámenes; con igual lucimiento recibió el grado de bachiller y se matriculó en la facultad de jurisprudencia.

No habia de desmentir en esta sus antecedentes, y así fué que, no solo obtuvo la calificacion de sobresaliente todos los años y en cuantos exámenes sufrió, sino que alcanzó tambien los premios ordinarios y extraordinarios en cuantas oposiciones hizo, gozando en su virtud la exencion del pago de matrículas y llevando al lado de sus títulos académicos, brillantísimos diplomas de mérito.

No eran estos, sin embargo, los únicos merecimientos que le ensalzaban á los ojos de sus maestros, de sus compañeros, de su familia y de cuantos conocian su vida íntima, que no podian menos de admirar en él otras virtudes.

Desde el segundo año de su estancia en Valladolid, erigido en un verdadero cabeza de familia escolar, tan respetado como querido de sus hermanos, compartía las horas del dia y de la noche entre su estudio y la enseñanza de estos y de algunos mas condiscípulos de los mismos que concurrían á recibir sus lecciones de matemáticas elementales, cuya pasantía amplió sucesivamente á varias otras asignaturas de la segunda enseñanza, formando una Academia preparatoria de aspirantes al grado de bachiller en filosofia, y más tarde estableció ademas una pasantía de Derecho romano.

De este modo, practicando la máxima *docendo docemur*, que repetía frecuentemente, libraba á la vez en el estipendio de sus discípulos cuanto de otra parte le faltara para la satisfaccion de todas sus necesidades y honestos goces.

En vida tan laboriosa llegó hasta adquirir la costumbre de no dormir más que de tres á cuatro horas diariamente; pero llegó tambien á resentirse su salud, y una larga oftalmía le obligó á suspender por un año la tarea universitaria retirándose á Ponferrada, donde por otra parte no podian menos de preocuparle los añejos pleitos que devoraban el caudal de su familia.

Cursaba entonces el quinto año de Derecho, y sin embargo, tan pronto como se hubo aliviado, se puso al frente de aquellos litigios, trabajando con tal actividad y acierto, que los abogados más notables del partido firmaban sin el menor reparo sus escritos y hacian de ellos tales elogios, que secundados por la curia y admirado hasta por sus adversarios, en poco tiempo llegó á adquirir en aquel país una reputacion extraordinaria.

Restituido á Valladolid, cursó el quinto y sexto año, obteniendo las notas de sobresaliente lo mismo que en los anteriores, y despues del alzamiento político en 1854, vino á cursar el sétimo en la Universidad central.

Aunque nuevo y desconocido en ésta, no dejó por eso de distinguirse y alcanzar lo mismo que obtuviera siempre en aquella, la nota de sobresaliente.

Era el año 1855 en que con motivo del cólera se prorogó la apertura de la Universidad y consiguientemente del concurso de opositores al premio extraordinario para el grado de licenciado; y con la noble ambicion de coronar con él sus anteriores triunfos por término de su carrera, no queriendo licenciarse de otro modo, esperó á que se abriera el concurso. Y aquí bien merece mencionarse uno de los muchos rasgos de generosa abnegacion que caracterizan á Curiel y Castro.

Mientras en la Universidad central estaban aplazadas las oposiciones al indicado premio extraordinario, se anunciaban en Valladolid. Allí habia hecho Curiel y Castro casi toda su carrera; allí no solo tenia un nombre ventajosamente conocido en aquel cláustro, sino que se habia grangeado las simpatías de sus profesores, y allí habia alcanzado todos los premios á que hiciera oposicion. Todo esto debia naturalmente alentarle á optar al último en aquel concurso con preferencia al de la Universidad central ni otra alguna. Acudió en efecto á presentarse, pero encontrando por único contrincante un condiscípulo tan aplicado y virtuoso como pobre de fortuna, que por falta de recursos apenas podria licenciarse, no siendo á beneficio del premio que eximia de la consigna de los 3.000 reales, no quiso disputárselo; se abstuvo de

concurrir á la oposicion, y dejándole libre aquel campo, se volvió á Madrid á esperar que aquí se abrieran las oposiciones, renunciando á todas las ventajas con que allí pudiera contar, y arrostrando todas las eventualidades.

No tuvo, sin embargo, de que arrepentirse, pues llegado su día, en la Universidad central hizo la oposicion, y en público certámen alcanzó, con la calificación de sobresaliente, el apetecido premio extraordinario, cuyo diploma de mérito corona las brillantes páginas que acompañan á su título de licenciado.

II.

Incorporado Curiel al ilustre Colegio de Abogados de esta córte, se lanzó al foro con tan feliz éxito, que bien puede decirse que empezó por donde los más aventajados concluyen.

Encargado de la defensa de una apelacion en causa civil, ya deshauciada y abandonada por abogados de la más alta reputacion, y teniendo por contrario á uno tambien de suma autoridad en la cátedra, en el foro y en la tribuna, ex-ministro de Gracia y Justicia, pronunció su primer informe en estrados de la Sala segunda de esta Audiencia territorial, en los días 13 y 14 de Marzo de 1857. Ni los magistrados ni el numeroso público que concurrió á oírle pudieron fácilmente creer, por más que empezó manifestándolo, que fuese aquella la primera defensa que hacia, la cual, mediante la asistencia de taquígrafos, mereció los honores de la imprenta y ha llegado á nuestras manos.

Tan desembarazado, sereno y en posesion de sí mismo y de su fácil palabra aparece en ella Curiel y Castro, cuanto vehemente en el concepto y en la frase correcta, hábil en la eleccion y combinacion de los hechos, cuya exposicion supo amenizar dándoles un interés siempre creciente y hasta dramático. Con tal crítica, en fin, hizo su apreciacion, deduciendo con inflexible lógica las consecuencias favorables á su propósito, que llevando sus convicciones al ánimo del tribunal, alcanzó sentencia enteramente conforme á sus pretensiones, confirmando de la apelada los extremos que le convenian y sostuvo, y revocando los que combatió.

No consistió sin embargo en esto precisamente la mayor gloria de aquel primer triunfo, sino en haber asentado con él, como su perspicacia y precoz tino práctico le habian inspirado, la piedra de la base fundamental sobre que habia de levantar de ruinas en otros pleitos y causas, un sólido edificio de defensa de su

cliente, agobiada ya bajo el peso de ejecutorias, que por nuevos recursos sobre tal base habian de romperse, como se proponia y en efecto llegó á conseguirlo en pocos meses.

Aquella primera defensa pudo bastar por sí sola para hacer la reputacion del jóven abogado, y tras ella su carrera ha sido una gloriosa série de triunfos reconocidos y admirados, hasta con entusiasmo muchos de ellos, por los mismos sus vencidos contendientes, con elogios tales que tendrán pocos ejemplos en el foro, y bien merece que citemos alguno, siquiera por vía de muestra.

En un pleito sobre ampliacion y abono de alimentos pretéritos y litis-espensas, en que Curiel defendia á la parte actora, patrocinando á la contraria el ilustrado y severo D. Mariano Luis Prieto, habia este contestado á la demanda oponiéndose y combatiéndola enérgicamente en estenso escrito. Produjo Curiel su réplica, y lo hizo con tal acierto y lucidez, y fué tal la fuerza de sus razonamientos y alegaciones, que no pudiendo su adversario resistir á ellas, convencido, cautivado, puede decirse, y conmovido hasta el entusiasmo, rindiendo su conciencia tributo á la razon y al derecho en aras de la imparcialidad, duplicó en pocos pero elocuentes renglones desistiendo de la oposicion y diciendo al juzgado: «*Sírvase V. S. tenerme por conforme desde hoy con las pretensiones de la actora puestas al alcance de nuestra exigua comprension por medio de una réplica, digna de quien trabajos tan lucidos, tan brillantes tiene expuestos ante los tribunales. Nos complacemos en reconocerlo así, y V. S. RECREARÁ SU INTELIGENCIA LEYÉNDOLA.*»

No puede darse un elogio más subido ni más elocuente y entusiasmado. Quien tal ha merecido de su mismo adversario y de lábios tan autorizados y tan severos, que acaso jamás se prestaron á la lisonja, no necesita más apología.

Hecha está tambien la del Sr. Curiel como jurisconsulto, en el notable pleito en que se disputa si el sordo-mudo de nacimiento D. Rafael Maldonado tiene ó no capacidad legal para administrar y disponer de sus bienes; si es persona *sui juris*, en libertad y plenitud de derechos civiles, ó si está sujeto y ha de ser sometido á curatela ejemplar.

Planteando y dilucidando Curiel esta grave, delicada é interesante cuestion en el terreno de la Psicología, de la Medicina y del Derecho, haciendo aplicacion de las tres ciencias al estado del sordo-mudo, con exámen analítico de los actos del mismo que biográfi-